

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del Veinte (20) de Diciembre de 2023.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA**; delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2023, se libró Oficio de Citación No. **BLB-CIT-035**, dirigido a los señores **JULIO CESAR ARROYAVE**, identificado con la cédula de ciudadanía 66.714.271 y **KATERINE ARROYAVE**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.115.071.470, en calidad de propietarios del predio en cuestión, con la finalidad de convocarlos para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **BLB-OFC-035**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-20-055**, parte de la Unidad Funcional 20, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

BLB-CIT-035

Guadalajara de Buga, Veinticinco de Octubre de 2023.

Señores,

JULIO CESAR ARROYAVE.

KATERINE ARROYAVE.

Titulares del derecho real de dominio

Predio denominado "CASA LOTE".

Corregimiento El Porvenir, Municipio de Guadalajara de Buga.

Departamento del Valle del Cauca.

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-035, Ficha Predial BLB-20-055.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT. 901621257-9, el Contrato de Concesión APP 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

Servicios Postales Nacionales S.A.

PUNTO DE VENTA - PALMIRA

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



MINISTERIO DE TRANSPORTE



Página 1 de 2



caminodelpacifico.com

BLB-CIT-035

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-035.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 311 221 2856, o al correo electrónico dferaso@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA

Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA.
Fecha: 2023.10.18 08:50:55
+0300

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.



Página 2 de 2

4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Miembro Concesionario de Correos

NOTIEXPRESS
 Centro Operativo: PO.PALMIRA Fecha Admisión: 25/10/2023 14:38:08
 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 03/11/2023

Remitenente: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO
 Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10
 Ciudad: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA
 Teléfono: 3103017403 Código Postal:
 Código Operativo: 7310000

Destinatario: JULIO CESAR ARROYAVE-KETERINE ARROYAVE
 Dirección: PREDIO DENOMINADO CASALOTE VEREDA EL PORVENIR - MUNICIPIO GUADAJARA DE BUGA
 Ciudad: BUGA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA
 Teléfono: Código Postal: Código Operativo: 7206000

Valores: Peso Físico(grams): 450
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 450
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$13.350
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$13.350 COP

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe NI N2 No contactado
 NR No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

7206 000 7310 PALMIRA OCCIDENTE

73100007206000YP005658117C0

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 35 155 Buga / www.4-72.com Línea Nacional 01 8000 820 / Línea local: 574 4223333. Mis. Transporte S.A. de cargo 01000 del 20 de mayo de 2014 Mod. Rec. Mensajería Express 01007 de 9 septiembre del 2018

4-72 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Miembro Concesionario de Correos

NOTIEXPRESS
 Centro Operativo: PO.PALMIRA Fecha Admisión: 25/10/2023 14:38:08
 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 03/11/2023

Remitenente: UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO
 Dirección: CARRERA 12 35 SUR 10
 Ciudad: PALMIRA VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA
 Teléfono: 3103017403 Código Postal:
 Código Operativo: 7310000

Destinatario: JULIO CESAR ARROYAVE-KETERINE ARROYAVE
 Dirección: PREDIO DENOMINADO CASALOTE VEREDA EL PORVENIR - MUNICIPIO GUADAJARA DE BUGA
 Ciudad: BUGA - VALLE DEL CAUCA Depto: VALLE DEL CAUCA
 Teléfono: Código Postal: Código Operativo: 7206000

Valores: Peso Físico(grams): 450
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 450
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$13.350
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$13.350 COP

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe NI N2 No contactado
 NR No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:
 Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er 2do

7206 000 7310 PALMIRA OCCIDENTE

73100007206000YP005658117C0

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 6 # 35 155 Buga / www.4-72.com Línea Nacional 01 8000 820 / Línea local: 574 4223333. Mis. Transporte S.A. de cargo 01000 del 20 de mayo de 2014 Mod. Rec. Mensajería Express 01007 de 9 septiembre del 2018

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

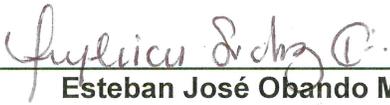
Dirección errada Correo No existe vivienda
 No reside Fallecido No contactado
 Desconocido Fuerza Mayor Apartado Clausurado
 Rehusado Perforado

Fecha: DIA / MES / AÑO Fecha 2: DIA / MES / AÑO
 Nombre del distribuidor: *ESTACION CC 1001 10031*
 C.C. Centro de distribución: Centro de distribución
 Observaciones: Observaciones

La presente citación, fue remitida a su destinataria el día veinticinco (25) de octubre de 2023, con número de guía YP005658117CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Sin embargo, acudiendo a otros medios para contactar a los titulares del derecho real de dominio del predio en cuestión, se logró la comparecencia de la señora **KATERINE ARROYAVE**, quien se notificó de manera personal del Oficio de Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-035**, en la fecha 07 de noviembre de 2023.

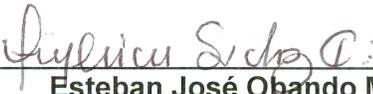
No obstante, teniendo en cuenta que se desconoce la ubicación del señor **LUIS CARLOS HOYOS**, o terceros indeterminados que puedan ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-20-047**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, ubicada en la Carrera 12 No. 35 Sur - 10 Quebradaseca, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

P/P 

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com, ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10 QUEBRADASECA, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA Veinte (20) de Diciembre de 2023 A LA HORA 8:00 A.M.

P/P 

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 27 de Diciembre de 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.

P/p

Esteban José Obando Mera

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: A. Sánchez
Proyectó: D. Eraso